

# natural BITES

## REGLAMENTO – ARTÍCULO PROMOCIONAL NATURAL BITES

Promoción válida en Auto Mercado: Escazú, Cartago, Guadalupe y Coco.

### **PATROCINADOR Y MARCA PROMOCIONADA.**

La promoción es patrocinada y es propiedad de NATURAL BITES S.A., (en lo sucesivo denominada como el “Patrocinador”), a nombre de los productos de la marca: Pancake & Waffle mix, Protein Brownie mix, Banana & Oatmeal muffin mix, Mantequilla de almendra con azúcar de coco, Mantequilla de almendra proteína, Mantequilla de almendra sin azúcar, Mantequilla de maní sin azúcar, Mantequilla de marañón sin azúcar y Mantequilla de maní proteína, todos de la marca Natural Bites (en lo sucesivo en conjunto denominados como los “Productos Patrocinadores”), que se adquieran en este supermercado. NO PARTICIPAN en esta promoción otros formatos de esos productos ni otras marcas o productos comercializados por el Patrocinador.

### **PREMIO Y FORMA DE PARTICIPAR.**

Auto Mercado Guadalupe y Coco: En este local se obsequiará un set de 3 cucharas de madera, grabadas con el logo Natural Bites.

Auto Mercado Escazú y Cartago: En este local se obsequiará un set de espátulas de silicón gris, en un frasco grabado con el logo de Natural Bites.

Los consumidores mayores de edad, que deseen participar en esta promoción, por la compra de uno o más de cualquiera de los productos patrocinadores, recibirá el artículo promocional al instante, en este supermercado a través del personal encargado de la caja en el momento de finalizar la compra, contra factura.

Promoción no válida para compras realizadas por medio de [automercado.cr](http://automercado.cr) ni la aplicación.

Promoción válida únicamente al realizar la compra en los siguientes Auto Mercados: Escazú, Cartago, Guadalupe y Coco.

Hay una cantidad limitada de 400 artículos promocionales entre las tiendas seleccionadas de Auto Mercado, distribuidas de la siguiente manera:

PDX	Artículo Promocional	Cantidad
Guadalupe	Cucharas madera	100
Coco	Cucharas madera	100

Cartago	Set espátulas silicón	100
Escazú	Set espátulas silicón	100

Para participar es necesario que los consumidores conozcan y acepten este reglamento, así como las condiciones y limitaciones de la regalía.

### **DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN.**

La promoción inicia el 10 de junio de 2024 y termina el 30 de junio de 2024 (o hasta agotar existencias) para las tiendas de Guadalupe y Coco.

La promoción inicia el 1 de julio de 2024 y termina el 31 de julio de 2024 (o hasta agotar existencias) para las tiendas de Cartago y Escazú.

### **CONDICIONES, REQUISITOS Y RESTRICCIONES.**

a) Solo participan los siguientes Productos Patrocinadores:

879254	PREMEZCLA PANQUEQUE
882197	PREMEZCLA MUFFIN BANANO AVENA
882199	PREMEZCLA BROWNIE
172569	MANTEQUILLA ALMEDRA
179035	MANTEQUILLA ALMEDRA PROTEINA
187757	MANTEQUILLA MARANON S AZUCAR
211866	MANTEQUILLA MANI SIN AZUCAR
879592	MANTEQUILLA DE ALMENDRA SIN AZUCAR
879593	MANTE DE MANI PROTEIN BUTTER

b) Con la compra de uno o más de cualquiera de los productos patrocinadores, recibirá el artículo promocional al instante, en los supermercados mencionados.

c) Los productos patrocinadores solamente pueden ser compradas en el punto de experiencia donde se realiza la compra.

d) Se realizará un solo canje por ticket de compra.

e) No se aceptarán tickets de compra realizados fuera del periodo de la promoción ni en otro punto de venta.

f) La regalía es intransferible, no negociable, no canjeable por otros bienes o servicios, y será entregado únicamente al participante que cumpla con el presente Reglamento.

g) La promoción se tendrá por finalizada anticipadamente debido a un fraude masivo.

h) No se reconocerán los gastos en los incurra el ganador para retirar su regalía ni para la compra en el punto de venta.

i) Para más información, los interesados pueden contactar al teléfono: 7006-5089.